



INFORME ACOMPAÑAMIENTO UNIDAD DE FARMACIA APH.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL - HOMIL

Octubre 25 de 2024



INFORME ACOMPAÑAMIENTO FARMACIA APH.

Fecha del Informe	25/10/2024
Introducción:	La Oficina de Control Interno desarrolla el rol de evaluación y seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017, como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central; fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. En este sentido el 21 de septiembre de 2024, se llevó a cabo el acompañamiento a la toma física de inventarios por cambio de responsables Fiscal de la Farmacia – APH ubicado en el sótano 2 del Hospital Militar Central.
Objetivo:	Verificar el conteo físico de existencias de la farmacia APH frente al inventario generado por el Sistema de Información Dinámica Gerencial, en el marco de los principios de transparencia, eficacia y dando cumplimiento al procedimiento “Toma de inventarios o selectivas de medicamentos y dispositivos médicos, reactivos e insumos”, código AA-UNFA-PR-22-V5, con el fin de establecer confiabilidad en los conteos, generar alertas y recomendaciones de mejora en la gestión de control de inventarios.
Alcance:	Acompañamiento a la toma física de inventarios a la farmacia - APH realizada el sábado 21 de noviembre de 2024; desde la apertura de la actividad hasta el cierre de la misma.
Enfoque:	Evaluar la integridad y la trazabilidad de los medicamentos - Insumos médicos en el Sistema Dinámica Gerencial, con base en el análisis a los procedimientos de recepción, almacenamiento, devolución e inventarios .
Periodo de análisis:	Se analizó la información registrada en el Sistema Dinámica Gerencial con corte a las 7:40 a.m. del 21 de septiembre de 2024, en cumplimiento a lo acordado con la farmacia de APH para la toma de inventario programada para ese mismo día, la cual inició a las 8:00 a.m.
Instrumentos utilizados:	1. Consulta en plataforma Dinámica Gerencial 2. Registro de inventario en físico 3. Procedimiento Ajuste de Inventarios Luego de un Inventario Físico en una Farmacia. Código AA-UNFA-PR-01 V3 4. Procedimiento Toma de Inventarios o Selectivas de Medicamentos y Dispositivos médicos, Reactivos e Insumos código AA-UNFA-PR-22 V5
Dependencia Destinataria HOMIL:	Subdirección de Servicios Ambulatorios y Apoyo Diagnóstico y Terapéutico Unidad de Farmacia. Farmacia - APH.
Metodología:	1. El 21 de septiembre de 2024 siendo las 07:30 horas, la Oficina de Control Interno descargó del aplicativo Dinámica Gerencial el inventario con el que contaba la farmacia de APH a corte 21 de septiembre de 2024 a las 07:30 am.; correspondiente a 223 ítems. 2. Se verificó que el desarrollo fuera conforme al procedimiento “Toma de inventarios o selectivas de medicamentos y dispositivos médicos, reactivos e

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 2 de 12

CA-CORE-PR-01-FT-05 V5



	<i>insumos código: aa-unfa-pr-22, unidad: farmacia, fecha de emisión: 16-08-2023, versión: 05".</i> - Se comparó el valor total del inventario descargado de Dinámica Gerencial Hospitalaria frente al generado por parte del profesional asignado para xxxx, encontrándose sus valores exactos sin novedad. - Se inició el respectivo conteo de los 223 ítems correspondientes a la muestra distribuidos en tres grupos de los responsables del inventario, allí se confrontaron códigos, lotes, cantidades, fechas de vencimiento, unidad de medida, presentación y nombres de los insumos, versus los datos registrados en Dinámica Gerencial- Modulo de Inventarios. - Se efectuaron 3 conteos por parte de los responsables del inventario y por cada grupo y se generaron las correspondientes planillas. - Al finalizar el ejercicio se analizó la lista de chequeo para determinar la cantidad de sobrantes o faltantes y su monto total dentro del inventario y de esta forma generar las respectivas compensaciones
Muestra:	Se realizó una verificación del inventario de medicamentos en su totalidad, lo que implicó que no se efectuara una toma de muestra aleatoria, asegurando así un control completo y detallado de todos los productos disponibles
Verificaciones	Verificación de Cantidades Físicas vs. Sistema: - Comparación entre las existencias físicas de los medicamentos y lo registrado en el sistema Dinámica Gerencial. - Identificación de posibles diferencias en las cantidades documentando cualquier falta o sobrante, y buscando las causas de las discrepancias (errores de registro, productos mal ubicados, etc.). Control de Vencimiento de Medicamentos: - Verificación de la proximidad a la fecha de vencimiento de los medicamentos, identificando aquellos que están próximos a vencer. - Se verificó si el sistema Dinámica Gerencial reflejaba adecuadamente la fecha de vencimiento de los productos. - Evaluación de las medidas tomadas por el personal de la farmacia para garantizar que los medicamentos próximos a vencer sean rotados o retirados de forma oportuna. Revisión de Lotes y Trazabilidad: - Validación de la trazabilidad de los medicamentos mediante la revisión de los números de lote. - Comparación entre los lotes físicos y los lotes registrados en el sistema, asegurando que se mantenga un control adecuado para garantizar la seguridad del paciente. - Revisión de posibles errores en la gestión de lotes, como el registro de un mismo lote en múltiples ubicaciones o falta de identificación clara.



	4. Almacenamiento y Condiciones de Conservación: a. Verificación de que los medicamentos e insumos se encuentren almacenados en condiciones adecuadas conforme a las normativas sanitarias, como control de temperatura, humedad y seguridad. b. Evaluación de la ubicación física de los medicamentos (estanterías, refrigeradores, áreas restringidas) y si coincide con los registros en el sistema. 5. Productos Próximos a Vencer y Gestión de Rotación: a. Evaluación del procedimiento para la rotación de productos según el método PEPS (Primero en Entrar, Primero en Salir) para evitar el vencimiento de medicamentos. b. Revisión de los registros y políticas del hospital para garantizar que los productos próximos a vencer se manejen de forma prioritaria y eficiente. 6. Áreas de Almacenamiento Especiales: a. Refrigeradores: Verificación que los medicamentos que requieren refrigeración estén almacenados adecuadamente, con un control de temperatura que cumpla los estándares. b. Áreas restringidas: Evaluación de las áreas donde se almacenan medicamentos controlados o de alta sensibilidad, revisando los protocolos de acceso y seguridad.
Contexto:	Para el acompañamiento se revisaron 223 ítems registrados en el módulo de inventarios del Sistema Dinámica Gerencial por un valor de \$1.341.194.348,9. Adicionalmente, se tomó una muestra aleatoria teniendo en cuenta algunos criterios específicos, como la inclusión de dos insumos de alto costo y 68 medicamentos dentro de la categoría de alto costo. En total, la muestra comprendió 60 elementos que en valor corresponden a \$1.258.181.361,7 siendo esto el 93.8% del total del valor de los inventarios. Es importante resaltar que, para esta prueba selectiva, se prestó especial atención a los artículos de mayor valor con el fin de analizar más detalladamente los productos de alto costo (Anexo 1 Tabla 1. Discriminación por artículos según su valor por unidad).
Resultados del seguimiento:	La Oficina de Control Interno realizó la verificación de la toma de inventario a partir del formato: <i>“Coteo de inventarios de medicamentos y dispositivos médicos cód. UNFA-PR-22-FT-03”</i>, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el procedimiento: <i>“Toma de inventarios o selectivas de medicamentos y dispositivos médicos, reactivos e insumos cód. AA-UNFA-PR-22”</i> se realiza el primer conteo donde se incluyeron todos los productos del inventario valorizado, para el segundo conteo se incluyeron los productos que presentaron diferencia entre las existencias en físico y el inventario valorizado, para el tercer conteo (generó 1 hoja) sólo se incluyeron los productos que presentaron diferencia entre el conteo 1 (generó 9 hojas), el conteo 2 (generó 4 hojas) y el inventario valorizado.



Se realiza la distribución de tres parejas de los siguientes ítems

Agrupación	Clasificación	No. Ítems
103	Medicamentos	136
117	Material de Curación	20
118	Material de Radiología	3
119	Material de Cirugía	4
106	Alimento	1
		164

Como resultado del seguimiento correspondiente, la Oficina de Control Interno, presenta los siguientes resultados

Observación Nro. 1 Inconsistencias en los Lotes:

De los ítems almacenados en la farmacia APH, tras una revisión se evidenció variaciones en los números de lote y fechas de caducidad. (Ver Anexo 2 Tabla 2. Listado de Medicamentos e Insumos con diferencia de lotes).

Como resultado de lo anterior, se presenta la recomendación Nro. 1 que puede ser consultada en el apartado de recomendaciones.

Observación Nro. 2 Inconsistencias de inventario:

Se observó que se presentan inconsistencias en los registros de entrada y salida de medicamentos e insumos. El seguimiento reveló diferencias entre las cantidades físicas de los productos y las cifras reportadas en el sistema de Dinámica Gerencial. Estas discrepancias afectan la precisión del inventario, comprometiendo la capacidad de suministrar insumos críticos de manera oportuna. (Ver Anexo 3 - Tabla 3 - Listado de Medicamentos e Insumos con diferencia de sobrantes en cantidad); (Anexo 4. Tabla 4. Listado de Medicamentos e Insumos con diferencia de faltantes en cantidad).

Como resultado de lo anterior, se presenta la recomendación Nro. 2, que puede ser consultada en el apartado de recomendaciones del presente informe.

Observación Nro. 3 Medicamentos próximos a vencer:

Durante la revisión, se constató que varios lotes de insumos y medicamentos tienen fechas de caducidad cercanas y no han sido gestionados adecuadamente para su rotación o uso prioritario. Esta situación genera un riesgo potencial de pérdidas económicas y desabastecimiento de insumos críticos. (Ver Anexo 4- Tabla 4- Listado de medicamentos próximos a vencer).



	Adicionalmente, se verificó que no se solicitó al operador logístico medicamentos próximos a vencer por un valor de siete millones trescientos veinticinco mil cuatrocientos (\$7.325.405,5). (Ver Anexo 5 - Tabla 5 - Listado de medicamentos próximos a vencer no solicitados) (Anexo 6 Tabla 6. Listado de medicamentos próximos a vencer no solicitados). Como resultado de lo anterior, se presenta la recomendación Nro. 3 que puede ser consultada en el apartado de recomendaciones del presente informe. Observación Nro. 4 Compensaciones: En el acompañamiento efectuado se confirma las compensaciones realizadas al inventario en Dinámica Gerencial, evidenciándose las entradas y salidas correspondientes a lo registrado en el acta de reunión con asunto: Informe de inventario cambio de responsable fiscal- Farmacia de Producción APH -área o servicio organizador: Unidad de Farmacia del día 21 de septiembre del 2024 entre los responsables fiscales Alexander Ramírez Sánchez (saliente) y Mario Mena Bejarano (entrante) (Ver Anexo 7. Tabla 7. Entrada de Compensación)- (Anexo 8. Tabla 8. Salida de Compensación). Como resultado de lo anterior, se presenta la recomendación Nro. 4, que puede ser consultada en el apartado de recomendaciones del presente informe.
Recomendaciones:	Recomendación Nro. 1 Inconsistencias en Lotes: Se recomienda observar el Procedimiento de almacenamiento de medicamentos, dispositivos médicos y otros insumos para el cuidado de la salud, especialmente lo contenido en los capítulos 5 y 6; revisando los protocolos de recepción y almacenamiento. Lo anterior, con el fin de implementar medidas correctivas y puntos de control que aseguren el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los proveedores. Hacer seguimiento al sistema Dinámica Gerencial en los controles digitales que permita el seguimiento en tiempo real del inventario, reduciendo errores humanos. Capacitar al personal y establecer controles adicionales para evitar futuras inconsistencias. Recomendación Nro. 2 Inconsistencia en Inventarios: Se recomienda dar efectivo cumplimiento a lo contenido en el Procedimiento de almacenamiento de medicamentos, dispositivos médicos y otros insumos para el cuidado de la salud, ítem 5 descripción de actividades, numerales 3 y 6, relacionados con los puntos de control que deben ser adoptados. Se sugiere actuar con prontitud frente a las inconsistencias y la implementación de medidas correctivas, incluyendo la revisión de los protocolos de recepción y almacenamiento.



Recomendación Nro. 3 Productos Próximos a Vencer:

Se recomienda dar efectivo cumplimiento a los términos señalados en el Procedimiento: manejo de productos próximos a vencer, averiados y vencidos - Código: AA-UNFA-PR-20- fecha de emisión 03-05-2024 versión 04, el cual en el numeral 4- Disposiciones generales- establece que se debe *hacer* uso del sistema de alertas automatizadas para monitorear en tiempo real los medicamentos y productos próximos a vencer, facilitando su uso prioritario o devolución oportuna al proveedor, con el fin de evitar pérdidas económicas y asegurar productos en óptimas condiciones.

Al igual que desarrollar un plan de rotación continua de inventarios basado en el método PEPS, garantizando que los productos con fechas de vencimiento más cercanas sean utilizados primero, optimizando así su gestión. Asimismo, se debe solicitar al operador logístico el estricto cumplimiento de los plazos de devoluciones con trazabilidad detallada, para asegurar un seguimiento eficiente y evitar retrasos o inconsistencias.

Recomendación Nro. 4 Compensaciones:

Se recomienda dar efectivo cumplimiento a los términos señalados en el Procedimiento manejo de productos próximos a vencer, averiados y vencidos código: AA-UNFAPR-20 - fecha de emisión 03-05-2024 -versión 04, el cual en su numeral 4- Disposiciones generales- define que se debe hacer uso del sistema de alertas automatizadas para monitorear en tiempo real los medicamentos y productos próximos a vencer, facilitando su uso prioritario o devolución oportuna al proveedor, con el fin de evitar pérdidas económicas y asegurar productos en óptimas condiciones. Además, se sugiere desarrollar un plan de rotación continua de inventarios basado en el método PEPS, garantizando que los productos con fechas de vencimiento más cercanas sean utilizados primero, optimizando así su gestión.

Asimismo, es necesario solicitar al operador logístico el estricto cumplimiento de los plazos de devoluciones con trazabilidad detallada, para asegurar un seguimiento eficiente y evitar retrasos o inconsistencias

Recomendación Nro. 5 seguimientos a procedimientos:

Se recomienda realizar seguimientos que fortalezcan el control del inventario, asegurando una gestión eficiente y ajustada a los procedimientos establecidos, a través de acciones preventivas para minimizar errores en el seguimiento del inventario.

Se sugiere mejorar la gestión con los proveedores anticipando la recepción de medicamentos e insumos, y establecer actividades de control que verifiquen la exactitud de la información sobre las características y fechas de vencimiento de los productos al ingresar a la entidad.

Se recomienda reforzar el control en la recepción técnica, almacenamiento y manejo de inventarios, asegurando una rotación adecuada y evitando vencimientos.



Anexos: 8 anexos

Revisó y aprobó,

SANDRA CAROLINA TORRES SAEZ

Jefe Oficina del Sector Defensa Oficina Control Interno

Elaboró:

INÉS PATRICIA MARTÍNEZ MIRANDA

Enfermera - Especialista – Auditor Control Interno OPS



ANEXOS

Anexo 1. Tabla 1. Discriminación por artículos según su valor por unidad

ProductoNombre	LoteSerial	FechaVencim	Unidad	Concentracio	Cantidad	Valor	ValorTotal	100%
BLINATUMOMAB 38,5mcg	1168746	30/07/2027	POLVO	38,5mcg	25	7.555.334,9	188.883.373,5	14,1%
PEMBROUZUMAB 100 mg	Y008183	30/08/2025	VIAL	100 mg	8	13.718.011,5	109.744.092,1	8,2%
IMIGLUCERASA 400 UI	EY0084	30/11/2026	VIAL	400 UI	21	3.708.812,3	77.885.059,0	5,8%
BEVACIZUMAB 100 mg/4 mL	1174386	28/02/2026	VIAL	100 mg/4 mL	59	1.030.826,0	60.818.736,6	4,5%
ANFOTERICINA B LIPOSOMAL 50 mg/20 mL	039673	30/12/2026	VIAL	50 mg/20 mL	81	589.571,8	47.755.316,5	3,6%
TRASTUZUMAB 440 mg/20 mL	1160321	30/11/2025	VIAL	440 mg/20 mL	11	4.138.310,4	45.521.414,1	3,4%
RAMUCIRUMAB 500 mg	D691580A	30/11/2025	VIAL	500 mg	4	10.732.725,0	42.930.900,0	3,2%
PLERIXAFOR 24 mg/1.2 mL	EHV0211	30/04/2026	VIAL	24 mg/1.2 mL	2	18.513.872,0	37.027.744,0	2,8%
ANFOTERICINA B COMPLEJO LIPIDICO (100mg/20mL)	A01722002	30/07/2025	VIAL	100mg	32	1.091.096,0	34.915.072,0	2,6%
IMIGLUCERASA 400UI	7C2307AF	31/07/2026	VIAL	400UI	8	3.841.039,3	30.728.314,1	2,3%
NIVOLUMAB 100 mg/10 mL	ACQ5653	30/04/2026	VIAL	100 mg/10 mL	5	5.818.817,1	29.094.085,4	2,2%
CARFILZOMIB 60 mg	H230451	30/05/2025	VIAL	60 mg	10	2.810.707,0	28.107.070,0	2,1%
PRALATREXATO 20 mg	2042987	30/12/2026	VIAL	20 mg	4	7.022.505,4	28.090.021,6	2,1%
BRENTUXIMAB 50mg	12688974	30/09/2027	VIAL	50 mg	2	13.879.105,5	27.758.210,9	2,1%
BRENTUXIMAB 50mg	12714359	30/05/2027	VIAL	50 mg	2	13.879.105,5	27.758.210,9	2,1%
PERTUZUMAB 420 mg	H0695810	30/03/2026	VIAL	420 mg	3	9.145.434,7	27.436.304,0	2,0%
VEDOLIZUMAB 300 mg	12663493	28/02/2026	VIAL	300 mg	3	8.663.527,5	25.990.582,6	1,9%
OCRELIZUMAB 30mg/mL	H0087B11	30/03/2026	VIAL	30mg/mL	1	22.854.600,0	22.854.600,0	1,7%
AFIBERCEPT 40mg/mL VIAL x 0,278 mL	KTOLB67	30/07/2025	VIAL	40MG/ML	7	3.239.884,8	22.679.193,3	1,7%
NIVOLUMAB 40 mg/4 mL	ACK6317	31/07/2025	VIAL	40 mg/4 mL	9	2.209.836,9	19.888.532,0	1,5%
TRABECTEDINA 1 mg	4A013AAK	30/01/2027	VIAL	1 mg	3	5.459.635,0	16.378.905,0	1,2%
CLADRIIBINA 10 mg/5 mL	232073Z	31/03/2025	VIAL	10 mg/5 mL	15	1.082.882,0	16.243.230,0	1,2%
BLINATUMOMAB 38,5mcg	1153151	30/11/2026	POLVO	38,5mcg	2	7.555.334,9	15.110.669,9	1,1%
PANITUMUMAB 100 mg	1172757	30/09/2026	AMPOLLAS	100 mg	9	1.607.630,0	14.468.670,0	1,1%
ABATACEPT 250mg	ACJ9885	30/08/2025	VIAL	250mg	11	1.313.068,1	14.443.749,1	1,1%
TOXINA BOTULINICA 100 UI	C8112C3	31/10/2025	VIAL	100 UI	23	615.495,2	14.156.388,9	1,1%
BENDAMUSTINA CLORHIDRATO 100 mg	O240199A	30/05/2027	VIAL	100 mg	7	1.954.012,0	13.678.084,0	1,0%
AZACITIDINA 100 mg	H230903	30/11/2025	VIAL	100 mg	20	678.051,1	13.561.022,6	1,0%
RITUXIMAB 500 mg/50 mL	RMV1B23021	30/04/2025	VIAL	500 mg/50 mL	8	1.682.405,8	13.459.246,4	1,0%
DARATUMUMAB 100 mg	PA55D28	30/12/2025	VIAL	100 mg	9	1.452.543,1	13.072.887,9	1,0%
ANFOTERICINA B COMPLEJO LIPIDICO 50 mg/10 mL	A01623022	30/03/2026	VIAL	50 mg/10 mL	22	545.548,0	12.002.056,0	0,9%
INFLIXIMAB 100 mg	24B3M01AB1	30/12/2028	VIAL	100 mg	11	1.056.956,0	11.626.516,0	0,9%
CLORHIDRATO DE DOXORUBICINA (LIPOSOMAL) 20 mg/10 mL	73505	30/04/2026	VIAL	20 mg/10 mL	10	1.113.718,0	11.137.180,0	0,8%
RAMUCIRUMAB 100 MG	D683421A	30/10/2025	AMP/VIAL	100 MG	5	2.112.450,0	10.562.250,0	0,8%
CETUXIMAB 100 mg	G0263G	30/09/2027	VIAL	100 mg	13	748.174,7	9.726.271,7	0,7%
PEMETREXED 100mg	X4FPE011A	30/05/2026	VIAL	100mg	16	568.411,5	9.094.584,8	0,7%
CABAZITAXEL 60 mg/1,5 mL	H230707	30/07/2025	FRASCO	60mg	1	8.813.030,0	8.813.030,0	0,7%
GOLIMUMAB 50 mg	PBS0701	30/01/2027	VIAL	50 mg	3	2.880.802,0	8.642.406,0	0,6%
EQUIPO DE BOMBA FOTSENSIBLE	24B13V482	31/01/2029	UNIDAD	NO APLICA	236	32.017,2	7.556.047,9	0,6%
BLINATUMOMAB 38,5mcg	1166269	30/07/2027	POLVO	38,5mcg	1	7.555.334,9	7.555.334,9	0,6%
BORTEZOMIB 3,5 mg	H230178	30/01/2025	VIAL	3,5 mg	4	1.633.713,2	6.534.852,8	0,5%
RAMUCIRUMAB 100 MG	D660589T	30/08/2025	AMP/VIAL	100 MG	3	2.112.450,0	6.337.350,0	0,5%
ASPARAGINASA PEGILADA (PEGASPARGASA) 3750 UI	4207A	2/12/2024	VIAL	3750 UI	1	6.212.887,0	6.212.887,0	0,5%
DARATUMUMAB 400 mg	PBS6G14	30/01/2026	VIAL	400 mg	1	5.881.024,0	5.881.024,0	0,4%
BENDAMUSTINA CLORHIDRATO 100 mg	O240064E	30/01/2027	VIAL	100 mg	3	1.954.012,0	5.862.036,0	0,4%
PEMETREXED 500 mg	X3FPE012A	30/05/2025	VIAL	500mg	2	2.842.818,0	5.685.636,0	0,4%
RITUXIMAB 100 mg/10 mL	RMV1A24003	28/02/2027	VIAL	100 mg/10 mL	15	328.788,8	4.931.831,8	0,4%
DOCETAXEL 80 mg	870230427B	30/08/2025	VIAL	80 mg	11	432.086,0	4.752.946,4	0,4%
BENDAMUSTINA CLORHIDRATO 100 mg	BT223601A	30/12/2025	VIAL	100 mg	2	1.954.012,0	3.908.024,0	0,3%
ANFOTERICINA B COMPLEJO LIPIDICO 50 mg/10 mL	A01621051	30/09/2024	VIAL	50 mg/10 mL	7	545.548,0	3.818.836,0	0,3%
BELATACEPT 250 mg	ACN8471	30/10/2026	VIAL	250 mg	2	1.724.510,0	3.449.020,0	0,3%
INFUSOR ELASTOMERICO PARA 48	23F020	1/06/2026	UNIDAD	10 mL/hora	21	159.750,0	3.354.750,0	0,3%
FLUDARABINA FOSFATO 50mg	04691	30/12/2024	VIAL	50mg	8	413.962,6	3.311.700,9	0,2%
CARBOPLATINO 450 mg/45 mL	X3HCA012B	30/07/2025	VIAL	450 mg/45 mL	18	147.017,0	2.646.306,2	0,2%
BORTEZOMIB 3,5 mg	PDZS000	30/03/2027	VIAL	3,5 mg	1	2.590.865,0	2.590.865,0	0,2%
BELIMUMAB 120 mg	LL3N	28/02/2027	VIAL	120 mg	4	572.829,2	2.291.316,8	0,2%
BELIMUMAB 400 mg	WS3K	30/09/2028	VIAL	400 mg	1	1.795.992,0	1.795.992,0	0,1%
BEVACIZUMAB 100 mg/4 mL	H0378B25	31/07/2025	VIAL	100 mg/4 mL	2	736.502,0	1.473.004,0	0,1%
ABATACEPT 250mg	ACM4243	31/05/2025	VIAL	250mg	1	1.313.068,1	1.313.068,1	0,1%
CARMUSTINA 100 mg	CDAA2258	30/08/2025	VIAL	100 mg	1	1.046.047,0	1.046.047,0	0,1%
CARMUSTINA 100 mg	05490	30/03/2026	VIAL	100 mg	1	1.046.047,0	1.046.047,0	0,1%
CARBOPLATINO 450 mg/45 mL	X4ACA032A	30/12/2025	VIAL	450 mg/45 mL	7	147.017,0	1.029.119,1	0,1%
BEVACIZUMAB 100 mg/4 mL	19716	31/08/2025	VIAL	100 mg/4 mL	1	736.502,0	736.502,0	0,1%
INFUSOR PARA 24 HORAS	30250197	9/10/2025	UNIDAD	10mL/hora	4	147.600,0	590.400,0	0,0%
INFUSOR ELASTOMERICO 270mL (2mL/h)	30227491	16/04/2025	UNIDAD		2	133.342,9	266.685,7	0,0%
INFUSOR ELASTOMERICO PARA 48	23H028	30/08/2026	UNIDAD	10 mL/hora	1	159.750,0	159.750,0	0,0%
						TOTAL	1.258.181.361,7	93,8%

Fuente: Elaboración Propia

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 9 de 12

CA-CORE-PR-01-FT-05 V5



Anexo 2. Tabla 2. Listado de Medicamentos e Insumos con diferencia de lotes

CODIGO	DESCRIPCION	LOTE	F.V.	CANT	ValorTotal	CANTIDA D SEGÚN CADA LOTE	LOTE ADICIONAL 1 (LA1)	F.V. LOTE (LA1)	CANTIDA D LOTE (LA1)	LOTE ADICION AL 2 (LA2)	F.V. LOTE (LA2)	CANTIDA D LOTE (LA2)	CANTIDA D TOTAL
1032210001-VRL	ETOPOSIDO 100 mg/5 mL	X4CET011C	28/02/2026	24	390.312,0	6	X3GET041A	1/06/2025	16				22
1032210035-VRL	IRINOTECAN 100 mg /5 mL	X4CIR012B	28/02/2026	1	109.683,0	0	X4BIR032A	1/01/2026	1				1
1032210125-BAX	CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATO 1 g	3H309A	30/07/2026	21	906.969,0	13	3A2916	1/12/2025	8				21
1032210340-LDR	AZACITIDINA 100 mg	H230903	30/11/2025	20	13.561.022,6	0	H230797	1/08/2025	10	H230849	30/10/2025	10	20
1032210381-BMS	NIVOLUMAB 40 mg/4 mL	ACK6317	31/07/2025	9	19.888.532,0	0	ACJ5099	30/07/2025	9				9
1032210902-SEV	OXALIPLATINO 100 mg	NN4133A	30/03/2026	20	1.796.068,5	10	NN4097A	30/01/2026	5				15
1032410001-ALH	FOLINATO DE CALCIO (ACIDO FOLINICO) 50 mg	V8RC1	30/09/2025	28	717.500,0	31	V1MR1	28/02/2025	7				38
1032412001-CHE	VITAMINA K1 2 mg/0.2 mL	F3121F05	30/05/2025	3	37.725,0	0	F3131F03	30/09/2025	3				3
1032610023-BAX	DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 5 % BOLSA x 250 mL	SX23KF1	30/11/2025	21	42.078,1	29	SX23J86	30/10/2025	1				30
1032610044-FRE	SODIO CLORURO (SOLUCION SALINA NORMAL) BOLSA 0.9% x 1000 mL	FECG0401	30/07/2026	12	37.488,0	8	FECD2602	26/04/2026	8				16
1032610045-BAX	SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% BOLSA x 500 mL	SB24FL0	30/06/2026	19	46.663,9	40	S824FK5	1/06/2026	13				53
1032610045-FRE	SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% BOLSA x 500 mL	P234881	30/05/2025	23	56.485,7	0	S824EN1	1/05/2026	6				6
1032610052-BAX	SODIO CLORURO 0.9 % BOLSA x 100 mL	SX24DF3	30/04/2026	66	139.194,0	100	SX24EG3	1/05/2026	34				134
1032610053-BAX	SOLUCION SALINA NORMAL 0.9 % x 250 mL	SX24EH1	30/05/2026	17	38.420,0	56	SX2487	1/05/2026	1				57
1032610053-BAX	SOLUCION SALINA NORMAL 0.9 % x 250 mL	SX24GA4	31/07/2026	63	142.380,0	0	SX24GD6	1/06/2026	13				13
1032610054-BAX	CLORURO DE SODIO 0.9 % BOLSA X 50 mL	SX24FC6	30/09/2025	5	20.202,9	5	SX23KO2	1/02/2025	2				7
1032620025-CPU	SODIO CLORURO 2 mEq/mL AMPOLLA x 10 mL	42S312281	30/12/2026	77	70.418,4	0	42S308181	1/08/2026	77				77
1032620040-BBR	CALCIO GLUCONATO 10 % AMPOLLA x 10 mL	24066010	30/01/2027	145	172.488,7	69	23233016	1/05/2026	80				149
1032910065-BMS	ABATACEPT 250mg	ACM4243	31/05/2025	1	1.313.068,1	0	AC51875	30/05/2025	3				3
1032910985-ELI	RAMUCIRUMAB 500 mg	D691580A	30/11/2025	4	42.930.900,0	3	D654304F	30/07/2025	1				4
1176060001	JERINGA DESECHABLE DE 10 C.C	SL0920	31/08/2025	15	5.004,3	0	2310213	30/10/2028	130				130
1176090250	BOLSA VACIA PARA NUTRICION PARENTERAL	30DFH435	24/05/2028	1	17.354,2	0	30DBH432	1/01/2028	1				1
1176090250	BOLSA VACIA PARA NUTRICION PARENTERAL	30DKH4310	9/10/2028	20	347.084,1	0	30DKH4310	1/10/2028	20				20
1196491465	GASA NO TEJIDA ESTERIL PEQUETE POR 5 UNID.	SC03012024	30/01/2029	244	79.469,8	50	SC05112023	1/11/2028	250				300
1196491465	GASA NO TEJIDA ESTERIL PEQUETE POR 5 UNID.	AT9651	30/05/2026	173	56.345,4	0	OHK230398	1/04/2028	120				120
					82.922.857,8								

Fuente: Excel Toma de Inventarios APH 21 de septiembre 2024

Anexo 3. Tabla 3. Listado de Medicamentos e Insumos con diferencia de sobrantes en cantidad

CODIGO	DESCRIPCION	CONCENT	SOBRANTES DEFINITIVOS	V/R SOBRANTES
1032410001-ALH	FOLINATO DE CALCIO (ACIDO FOLINICO) 50 mg	50 mg	1	\$ 25.625
1032410010-VIT	FOLINATO DE CALCIO (ACIDO FOLINICO) 50 mg	50 mg	1	\$ 22.037
1032410032-ECA	ACIDO FOLICO 1 mg/mL	1 mg/mL	5	\$ 29.725
1032610023-BAX	DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 5 % BOLSA x 250 mL	5 % x 250 mL	9	\$ 18.033
1032610038-BAX	DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 50 % BOLSA x 500 mL	50 % x 500 mL	1500	\$ 20.987
1032610045-BAX	SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% BOLSA x 500 mL	0.9 % x 500 mL	9	\$ 22.104
1032610045-FRE	SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% BOLSA x 500 mL	0.9 % x 500 mL	1	\$ 2.456
1032610052-BAX	SODIO CLORURO 0.9 % BOLSA x 100 mL	0.9% x 100 mL	15	\$ 31.635
1032610053-FRE	SOLUCION SALINA NORMAL 0.9 % x 250 mL	0,9 % X 250 mL	12	\$ 29.232
1032610093-FRE	AMINOACIDOS ADULTO 15 % S.E 500 mL	500 mL	1000	\$ 103.972
1032620040-BBR	CALCIO GLUCONATO 10 % AMPOLLA x 10 mL	10 % x 10 mL	4	\$ 4.758
1176010525	EQUIPO PARA ADMON. SOLUCION VOLUMETRICA	NO APLICA	4	\$ 11.200
1176010660	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No.18	NO.18 X 1.1/2	107	\$ 8.276
1176060001	JERINGA DESECHABLE DE 10 C.C	10 C.C	24	\$ 8.007
1176060040	JERINGA DESECHABLE DE 5 C.C	5 mL	8	\$ 1.821
1176090062	FILTRO PARA INFUSIÓN INTRAVENOSA DE EMULSIONES LIPIDICAS 1,2 micras	1,2 MICRAS	1	\$ 16.885
1196491465	GASA NO TEJIDA ESTERIL PEQUETE POR 5 UNID.	NO APLICA	3	\$ 977
1199030175	GUANTE ESTERIL LIBRE DE LATEX TALLA 7.0	talla 7.0	1	\$ 6.274
			2.705,0	364.289,4

Fuente: Excel Toma de Inventarios APH 21 de septiembre 2024

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 10 de 12

CA-CORE-PR-01-FT-05 V5



Anexo 4. Tabla 4. Listado de Medicamentos e Insumos con diferencia de faltantes en cantidad

CODIGO	DESCRIPCION	U.M.	CONCENT	FALTANTES DEFINITIVOS	V/R FALTANTES DEFINITIVOS
1032210190-SEV	FLUOROURACILO 500 mg/10 mL	VIAL	500 mg/10 mL	\$ 10	\$ 86.750
					\$ 86.750

Fuente: Excel Toma de Inventarios APH 21 de septiembre 2024

Anexo 5. Tabla 5. Listado de medicamentos próximos a vencer

ProductoNombre	LoteSerial	FechaVencim	Unidad	Concentrac	Cantida	Valor	ValorTotal
TOPOTECAN 4 mg	X2JA023A	30/09/2024	VIAL	4 mg	3	83.823,0	251.468,9
TOPOTECAN 4 mg	X2JA033A	30/09/2024	VIAL	4 mg	1	83.823,0	83.823,0
CISPLATINO 50 mg	CIS122612A	30/10/2024	VIAL	50 mg	7	36.937,0	258.559,0
CISPLATINO 50 mg	CSI122611A	30/10/2024	VIAL	50 mg	2	36.937,0	73.874,0
MITOXANTRONA (CLORHIDRATO) 20mg	04510	30/10/2024	AMPOLLAS	20mg	3	200.992,0	602.976,0
FLUDARABINA FOSFATO 50mg	04691	30/12/2024	VIAL	50mg	8	413.962,6	3.311.700,9
FLUOROURACILO 500 mg/10 mL	NN3046A	30/12/2024	VIAL	500 mg/10 mL	23	8.675,0	199.525,0
SUCRALFATO 20 g FRASCO X 200 ml	2L063	30/12/2024	FRASCO	1g/5ml	1	51.028,0	51.028,0

Elaboración propia

Anexo 6 Tabla 6. Listado de medicamentos próximos a vencer no solicitados

ProductoNombre	LoteSerial	FechaVenc	Unidad	Concentr	Canti	Valor	ValorTotal
FOLINATO DE CALCIO (ACIDO FOLINICO) 50 mg	N221182	3/10/2024	VIAL	50 mg	2	22.036,8	44.073,6
ANFOTERICINA B COMPLEJO LIPIDICO 50 mg/10 mL	A01621051	30/09/2024	VIAL	50 mg/10 mL	7	545.548,0	3.818.836,0
METOTREXATO 50 mg/2 mL	X2J0011B	30/09/2024	VIAL	50 mg/2 mL	10	16.947,4	169.473,5
CARBOXIMETILCELUOSA SODICA 10 mg/mL FRASCO	510222	30/10/2024	FRASCO	10 mg/mL x	2	11.220,0	22.440,0
CASPOFUNGINA x 50 mg	X008217	30/10/2024	VIAL	50 mg	3	566.384,2	1.699.152,5
CARBOXIMETILCELUOSA SODICA 10 mg/mL FRASCO	811222	30/11/2024	FRASCO	10 mg/mL x	1	11.220,0	11.220,0
CLORHIDRATO DE IDARRUBICINA 10 mg/10 mL	FT9030	30/11/2024	VIAL	10 mg/10 mL	1	303.369,0	303.369,0
MITOMICINA 20mg	MI061B	30/11/2024	AMPOLLAS	20mg	4	314.210,2	1.256.840,9

Elaboración propia

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 11 de 12

CA-CORE-PR-01-FT-05 V5



Anexo 7. Tabla 7. Entrada de Compensación

CODIGO	DESCRIPCION	CONCENT	ENTRADA POR COMPENSACION	V/R ENTRADA POR COMPENSACION
1032210142-VRL	CITARABINA 500 mg	500 mg	1	\$ 19.447,00
1032410010-VIT	FOLINATO DE CALCIO (ACIDO FOLINICO) 50 mg	50 mg	2	\$ 69.460,73
1032610044-FRE	SODIO CLORURO (SOLUCION SALINA NORMAL) B	0.9 % x 1000 mL	4	\$ 15.696,00
1032610045-BAX	SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% BOLSA x 500 m	0.9 % x 500 mL	8	\$ 19.647,96
1032610053-FRE	SOLUCION SALINA NORMAL 0.9 % x 250 mL	0,9 % X 250 mL	18	\$ 61.848,00
1176090062	FILTRO PARA INFUSIÓN INTRAVENOSA DE EMULS	1,2 MICRAS	2	\$ 37.769,24
1186290971	INFUSOR ELASTOMERICO 270ml (2ml/h)	NA	2	\$ 274.685,71
			37	\$ 498.554,64

Fuente: Excel Toma de Inventarios APH 21 de septiembre 2024

Anexo 8. Tabla 8. Salida de Compensación

CODIGO	DESCRIPCION	CONCENT	SALIDA POR COMPENSA	V/R SALIDA POR COMPENSACION
1032210001-VRL	ETOPOSIDO 100 mg/5 mL	VIAL	2	\$ 32.526,00
1032210141-ALH	CITARABINA 1000 mg	VIAL	1	\$ 44.121,34
1032610011-QBI	AGUA DESTILADA x 500 mL	BOLSA	6	\$ 16.260,00
1032610022-BAX	DEXTROSA EN AGUA DESTILADA AL 5 % BOLSA x 500 mL	BOLSA	5	\$ 16.640,00
1032610053-BAX	SOLUCION SALINA NORMAL 0.9 % x 250 mL	BOLSA	11	\$ 24.860,00
1176060059	JERINGA DESECHABLE DE INSULINA CON AGUJA	UNIDAD	8	\$ 2.047,30
1179090089	EQUIPO DE BOMBA DE INFUSION NUEVA TECNOLOGIA	UNIDAD	2	\$ 42.600,00
1186220902-BAX	INFUSOR ELASTOMERICO PARA 48	UNIDAD	2	\$ 319.500,00
			37	\$ 498.554,65

Fuente: Excel Toma de Inventarios APH 21 de septiembre 2024

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 12 de 12

CA-CORE-PR-01-FT-05 V5